---------- ~~CODIGO~~ ~~DE~~ ~~VERIFICACIÓN:~~ ~~FD63C07EFF~~ ----------

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:
GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.016.777 - 2
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 606.936
Fecha de matrícula: 26 de Sep/bre de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 01 de Abril de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Direccion domicilio principal: CARRERA 71 # 80 -57
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: genpsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3106355575
Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CARRERA 71 # 80 -57
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: genpsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3106355575
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 17/09/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/09/2014 bajo el número 274.054 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada COMERCIALIZADORA BPC S.A.S.

## REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 15.092.016 del 15/09/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2016 bajo el número 314.056 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal en sus actividades: 1) Obra Civil, 2) Montaje eléctrico y Telecomunicaciones. 3) Desarrollar cualquier acto lícito de comercio; Construcciones y adecuaciones para cualquier tipo de edificación en general y demás actividades correspondiente a la ingeniería civil y la arquitectura; consultoría e interventoría de obra civiles; Diseño y Control de erosión y movimiento de tierra; Diseño, adecuación y Elaboración de zona de Urbanismo y Paisajística; Explotación de recursos naturales; Construcción y adecuación de zonas verdes; Construcción y montaje de redes eléctricas y de gases; Construcción y adecuación de pavimento rígido, flexible articulado y semirrígido; Suministro, aplicación y mantenimiento para todo tipo de impermeabilización de cubiertas, Desmonte de maleza tipo manual y con maquinaria; Limpieza de Caños, Arroyos; Construcción y mantenimiento de cualquier tamaño de piscina; Venta y alquiler de equipo para la

construcción; Ornamentación, Mantenimiento de cualquier tipo de cerramientos; Venta, Mantenimiento e Instalación cerca(seguridad y Divisiones); Carpintería metálica y de madera; Ventas, Mantenimiento, montaje y desmontaje de cualquier planta eléctrica a Gasolina, Gas, y Diésel; Venta, Montaje y mantenimiento preventivo y correctivo de Transferencia eléctrica; venta , Mantenimiento preventivo, correctivo y Montaje eléctrico de baja, mediana y alta tensión; Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Circuito Cerrado de Televisión CCTV y alarma de seguridad; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo equipo Electrónico; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de motobomba, electrobomba; Venta de Repuesto de motobomba, electrobomba; Venta de repuesto de todo tipos de planta eléctrica; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de UPS; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Computadores y Servidores; venta, actualización de todo tipo de Software; Venta de Repuestos o accesorios para todo tipos de computadores; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Impresora, Fotocopiadoras de tinta, láser tipo Doméstica, semi industrial e Industrial; Venta de repuesto para todo tipo de impresora fotocopiadora; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado tipo doméstico, Precisión, Semi Industrial e Industrial (de todo tipo); Venta de Repuestos para todo tipos de aire acondicionado y cuarto frio; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Cuarto Frio tipos Congelación y Conservación (de todo tipo); Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de ventilación Mecánica, Domestica, Semi Industrial e Industrial (de todo tipo); Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Electromecánica (de todo tipo); Venta, Montaje, mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos medicos; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Botes, lanchas (todo lo relacionado a la embarcaciones fluvial); Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Vehículo tipo Moto, Cuatrimoto, automóvil, Campero, Camioneta, Camiones, etc.; Venta de Repuesto para toda clase de vehículo automotor; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, prueba hidrostática de Extintores contraincendios; Venta, Montaje, Mantenimiento Preventivo de equipo contraincendios; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos del cuarto de maquina de las piscina; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de Navegabilidad; Venta, mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo Dispositivo Tecnológico tales como Tablet, Gps, Celulares, entre otros de todo tipo; Venta, Montaje, mantenimiento Preventivo y Correctivo de cualquier Planta Telefónica; Venta, Mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de electrodoméstico menores y mayores; Venta, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de todo tipo de Instrumento Musicales; Venta de Papelería y todo lo relacionado con los equipos, muebles e inmobiliario de oficina; Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Inmobiliario y todo lo relacionado; Venta y Arriendo de vivienda, lote, local, Edificio; Servicio de Fumigación y Limpieza; Venta de dotación de Uniforme para las entidades públicas y privadas; Venta y dotación de equipo de seguridad industrial; Suministro de todo tipo de Personal Profesional, Tecnólogo, Técnico, Oficio varios para satisfacer a las entidades públicas y privadas; Suministro de personal no Armado para brindar seguridad a las entidades pública y privada; Venta de Articulo de Ferretería en general; Servicio de Transporte Terrestre de personal para entidades publica y privadas cubriendo todo el territorio colombiano; Venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales; Venta de tiquetes terrestre nacionales e internacionales; Organización y suministro necesario para todo tipo de evento para entidades publica y privadas; Suministro de víveres, Rancho, a

las entidades pública y privada; Suministro de bebida y alimentación a las entidades públicas y privadas; la compra venta, distribución, importación y exportación y alquiler de mercancías equipos y repuestos e cualquier género. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el Extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo en general toda clase de operaciones de cualquier naturaleza siempre que se relacionen con su objeto social principal, así como actividades conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollarlas en el comercio o la industria por la sociedad".

**CAPITAL**

| | | |
|---|---|---|
| ** Capital Autorizado ** | | |
| Valor | : | $200.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 200.000,00 |
| Valor nominal | : | 1.000,00 |
| ** Capital Suscrito/Social ** | | |
| Valor | : | $200.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 200.000,00 |
| Valor nominal | : | 1.000,00 |
| ** Capital Pagado ** | | |
| Valor | : | $200.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 200.000,00 |
| Valor nominal | : | 1.000,00 |

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Gerente -Representante Legal principal. En el Gerente Representante Legal delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Gerente Representante Legal Principal entre otras: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Se entenderá que el representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos del alcance del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Tiene facultades para abrir cuenta bancaria(Cuenta de ahorro-Cuenta Corriente); obtener créditos bancarios, Créditos Empresariales, compra de divisas, girar remesas a nombre de la sociedad al exterior. El representante legal; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 15.092.016 del 15/09/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en

esta Cámara de Comercio el 02/09/2016 bajo el número 314.057 del libro IX.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|---|
| Representante Legal | |
| Navarro Acevedo Rodolfo | CC 72201712 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Documento | Número | Fecha | Origen | Insc. | Fecha | Libro |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Acta | 15.092.0 | 15/09/2016 | Asamblea de Accionista | 314.056 | 22/09/2016 | IX |
| Acta | 23.092.0 | 23/09/2016 | Asamblea de Accionista | 314.397 | 30/09/2016 | IX |
| Acta | 1502-202 | 15/02/2021 | Asamblea de Accionista | 396.340 | 24/02/2021 | IX |
| Acta | 1410-202 | 14/10/2021 | Asamblea de Accionista | 411.502 | 20/10/2021 | IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4330
Actividad Secundaria Código CIIU: 4322
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3314
Otras Actividades 2 Código CIIU: 9511

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
GRUPO EMPRESARIAL NAPE
Matrícula No: 864.814
Fecha matrícula: 24 de
Marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Dirección: CARRERA 71 # 80 -57

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.150.600.000,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4330

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.
En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.
Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA